

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Diputación Provincial de Toledo

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

ANUNCIO

Por Resolución de Dirección de fecha 28 de noviembre de 2016, se adjudicó el contrato de servicios para la "Implantación de la tramitación electrónica en el Sistema de Información Tributaria. Fase I", publicándose su formalización, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 24/2016.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.oapgt.es

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Implantación de la tramitación electrónica en el Sistema de Información Tributaria.

Fase I.

c) CPV: 48000000-8. Paquetes de software y sistemas de información

72600000-8. Servicios de apoyo informático y de consultoría

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad con tercero predeterminado por razones técnicas.

4. Valor estimado del contrato: 85.500,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 85.500,00 euros. Importe total: 103.455,00 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 28 de noviembre de 2016.

b) Fecha de formalización del contrato: 29 de noviembre de 2016.

c) Contratista: Gestión Tributaria Territorial, S.A.U.

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 84.613,50 euros. Importe total: 102.382,34 euros.

En Toledo a 10 de febrero de 2017.–El Secretario, Fernando Jiménez Monroy.

N.º I.-671